



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3396	14.12.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 491
Régimen informativo contable para
publicación trimestral / anual (R.I.-P.).

Nos dirigimos a Uds. con relación a las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 3385 Circular CONAU 1- 393 del 07.12.01, vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), opción Regulación y Supervisión, Búsqueda de Comunicaciones A, B y C, se encontrará disponible –a partir del 17 del corriente- la hoja que, en reemplazo de la oportunamente difundida por la Comunicación "A" 3226, corresponde incorporar en la Sección 12 del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos".

Se incorporó la partida de Resultado por préstamos garantizados-Decreto 1387/01 del Estado de Resultados con código 0501370000.

Esta modificación tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes a diciembre del corriente.

Para el Régimen informativo de Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior, tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a noviembre que vencen el 20 de diciembre.

Para su consulta, la presente Comunicación y sus Anexos quedarán –en forma impresa- en la Biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Alejandro G. Henke
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS	
	Sección 12. Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual.	

Campo 7		Período 2 Campo 16	Período 1 Campo 17
0205000000	Obligaciones negociables subordinadas		
0206000000	Partidas pendientes de imputación		
0208000000	Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas (integrar sólo para: - el Estado de situación patrimonial consolidado de este régimen -Inf. 001Cód. consolidación 002 - el Cuadro 3 -C03- del Régimen Informativo para Supervisión y - el Estado de consolidación de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior)	(1)	(1)
0209000000	Otros pasivos (integrar sólo para: - el Estado de situación patrimonial consolidado de este régimen -Inf. 001Cód. consolidación 002 - el Cuadro 3 -C03- del Régimen Informativo para Supervisión y - el Estado de consolidación de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior)		
0200000000	TOTAL DE PASIVO		
0300000000	PATRIMONIO NETO	(1)	(1)
0400000099	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		
ESTADO DE RESULTADOS			
0501000000	Ingresos Financieros		
0501010000	Intereses por disponibilidades		
0501050000	Intereses por préstamos al sector financiero		
0501100000	Intereses por adelantos		
0501110000	Intereses por documentos		
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios		
0501130000	Intereses por préstamos prendarios		
0501200000	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito		
0501250000	Intereses por otros préstamos		
0501300000	Resultado neto de títulos públicos y privados		
0501340000	Resultado neto por opciones		
0501350000	Intereses por otros créditos por intermediación financiera		
0501370000	Resultado por préstamos garantizados-Decreto 1387/01		